

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 131

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando a la Prefectura Naval Argentina informe si el buque Arbumassa XX da cumplimiento a las normas legales sobre nacionalidad del personal embarcado.

Entró en la Sesión 03/06/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 059/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

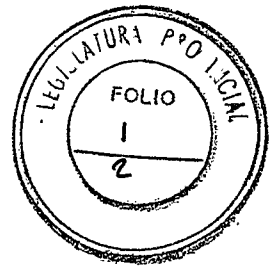
REPÚBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

27.05.94

MESA DE ENTRADA

Nº 131 HS/185 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

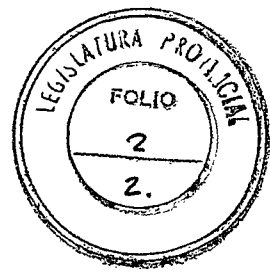
El presente Proyecto se origina en una nota recibida por este Bloque Político, fechada el 20 de Mayo del corriente año y enviada por el señor Juan Nicolás FUENTES, delegado del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos en Tierra del Fuego, requiriendo se realice el pedido de informes que se acompaña, a través de esta Cámara Legislativa.

Por lo antes expuesto, que será ampliado en Cámara, es que solicito de mis pares, me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPÚBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º: Solicitar a la Prefectura Naval Argentina en la ciudad de Ushuaia, informe con carácter de muy urgente a esta Cámara;

a) Si el Buque ARBUMASA XX de la compañía ARBUMASA S.A., da cumplimiento irrestricto a las normas legales vigentes, en relación a la nacionalidad del personal embarcado.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial